

T&C FINANCIACION:

- Oferta vigente desde el 19 de marzo de 2019 hasta el 30 de abril de 2019
- Aplica para compras por montos iguales o superiores a \$500.000
- La compra debe ser diferida a 12, 18 o 24 cuotas únicamente para que aplique el beneficio 0% de interés y protección móvil (seguro de pantalla por 1 año)
- BANCOLOMBIA S.A. sólo es el emisor de los medios de pago a través de los cuales se puede acceder a los beneficios mencionados. Los beneficios aquí descritos son ofrecidos y determinados en cuanto a fecha y duración por COLOMBIA MOVIL S.A. ESP (TIGOUNE) por lo tanto, son ellos los responsables de la oferta, la venta, la entrega, el funcionamiento y la garantía de los mismos.
- Los Productos y Servicios Financieros son ofrecidos por Bancolombia. Producto de crédito sujeto a reglamento, y por ende es el responsable exclusivo por el mismo frente a los clientes financieros y las autoridades de vigilancia.
- El descuento que se otorgará con ocasión de la presente alianza aplica pagando con Tarjeta de crédito Bancolombia.
- Aplica a las Franquicias MasterCard, American Express y Visa
- La calidad, idoneidad, seguridad y garantía de los productos y servicios de telecomunicaciones ofrecidos son responsabilidad exclusiva de los establecimientos participantes y de COLOMBIA MOVIL S.A. ESP (TIGO-UNE)
- El beneficio no es canjeable por dinero.
- El beneficio es válido pagando total o parcialmente la compra, por un monto igual o superior a \$500.000, únicamente con las Tarjetas de Crédito Bancolombia en tiendas Tigo a nivel nacional
- **No aplica para compra de productos Apple**

T&C SEGURO:

- Oferta vigente desde el 19 de marzo de 2019 hasta el 30 de abril de 2019
- Este seguro cubre una (1) reclamación (un evento o siniestro) por pantalla rota en caso de accidente dentro del año de vigencia del seguro, contado partir de la activación a través de la aplicación Protección Móvil. Una vez se cumpla el año se da por finalizada la cobertura.
- El año se contará a partir de la activación del seguro a través de la aplicación Protección Móvil.
- El cliente contará con un máximo de 30 días calendario (posterior a la compra del equipo) para registrarse en la aplicación Protección Móvil (<http://acinco.com.co/postpago-5-2/>), de no hacerlo perdería el beneficio. De manera que es responsabilidad del cliente efectuar la activación en el plazo indicado.
- Aplica para compras de equipos nuevos directamente en Tiendas Propias de Colombia Móvil.
- Aplica para equipos cuyo precio sea menor o igual de \$4.500.000 + IVA
- La reparación y logística de la cobertura de protección de pantalla se realizará con el servicio técnico especializado de Tigo (Cooper) a nivel nacional.
- La reparación de la pantalla no cubre: daños en la tarjeta principal, módulos de pantalla, carcasas laterales, batería, ni daños por humedad en el equipo.
- En caso de reclamación deberá realizarse un diagnóstico a través del servicio técnico especializado de Tigo (Cooper), si la solicitud es aprobada este diagnóstico no tendrá ningún cobro, en caso de no aprobación el cliente deberá asumir este costo por valor de \$24.500.
- El IMEI a asegurar deberá ser el principal y deberá ser ingresado en la aplicación protección Móvil.
- El IMEI asegurado debe corresponder a la compra realizada con la tarjeta de crédito Bancolombia, en un punto autorizado de Tigo.
- El cliente deberá cancelar un deducible de 30% del costo de la reparación.
- Si el usuario adquiere un plan pospago 5.2 o 5.3 en Colombia Móvil, se aplica el beneficio del seguro vigente para la cobertura del plan de acuerdo con los términos y condiciones de la oferta pospago vigente. Disponible en: <https://www.tigo.com.co/historico-de-promociones>
- El proceso de reclamación se realizará a través de la página web www.aseguratucelular.com, el cliente deberá diligenciar y adjuntar los soportes correspondientes indicados en esta web para el análisis y aprobación de la solicitud.

- No aplica para compra de productos Apple